

EL PRINCIPIO DEL FIN
DE LA OCUPACION IMPERIALISTA

SI CON LUCHA

RUBEN DARIO SOUSA

El documento que publicamos en esta edición contiene la conferencia expuesta por el compañero Rubén Sousa, Secretario General del Partido del Pueblo de los comunistas panameños, el 7 de octubre de 1977, como parte de las actividades programadas para la ayuda al periódico UNIDAD, vocero del pueblo contra la oligarquía y el imperialismo.

Las tesis sobre el carácter de la lucha del pueblo panameño contra el imperialismo, su acumulación histórica y el papel del marxismo-leninismo en esta larga batalla; la posición sobre los nuevos tratados, en el sentido de que su esencia responden a la tendencia histórica de la nación panameña, y deben ser tomados en cuenta como medio y no como un fin en sí, son un gran aporte al esclarecimiento de la conciencia panameña, para marchar sin vacilaciones en los períodos que han de culminar con la expulsión definitiva del imperialismo yanqui del suelo panameño.

Estimados compañeros y amigos:

Posiblemente algunos de los aquí presentes preferirían oír una intervención agitada, improvisada y ardorosa, pero yo me he presentado con una escrita, fruto de una reflexión sobre los distintos ángulos de la problemática que en la actualidad incita a definir posiciones. Pido perdón si alguien aquí esperaba de mí solo emoción con afirmaciones superficiales, con palabras huecas, moldeadas solo por la amargura y la frustración o por la alegría ingenua del conformista que dice «peor es nada». Para nosotros eso no puede ser, porque no está en nuestro modo de ser, el interpretar los problemas que nos pone la historia con irresponsable superficialidad ni con el negativismo del que no puede ir para adelante sino para atrás, ni con el exhibicionismo del especulador intelectual, ni con el verbo demagogo de aquel que apela a la historia social para traficar con su propia historia personal. Nosotros abordamos la historia con lupa de futuro, de perspectiva y no con los ojos nublados de los decréptos políticos que se han convertido en tristes plañideras de un mundo oligárquico que ya no podrá volver y en los moralistas de una moral que sólo encuentra el bien en lo que sirve a sus sacrosantos intereses privados y que muy bien podrían consignar para expresar su posición: «lo que es bueno para nuestros intereses es bueno para la República». Tampoco la vemos a través del cristal ilusionista de los utopistas que sobremontados en un pedestal dogmático se ufanan más por las frases sonoras y revolucionarias, con tres erres, que buscar la interpretación científica de la realidad concreta y proponer una solución.

Se ha creado el mito, en este país que, para que un auditorio no se canse es mejor improvisar. Pero hay que reconocer que para el orador esto sería lo más fácil, porque su intervención va a estar motivada por los factores, del público presente, mientras si la prepara de antemano y la escribe, su índice sería la profundización del tema que toca y el análisis sereno y multifacético con independencia del clima emocional que crea el conglomerado de oyentes. Como puede verse, se trata de si el orador debe bajar al nivel cualitativo de su pensamiento que le permita esa concurrencia asimilable de manera consciente, sin apelaciones al instinto sino a la razón, toda la complejidad de la exposición.

Esta elección no debe hacerse arbitrariamente, pues esta determinada por el momento dado y por la finalidad. A nuestro juicio, la situación objetiva que se desenvuelve en Panamá exige un análisis serio, meditado y perspicaz que se salga de la chabacanería y del simplismo y ordene en el pensamiento lo que esta caótico en la realidad formal.

Esta conferencia estaba planificada con mucha anterioridad como parte del plan de finanzas para el periódico "UNIDAD". Pero sucede que ella ha coincidido con el gran debate nacional que se desarrolla en torno a los nuevos tratados sobre la Zona del Canal y hemos decidido adoptar este tema relacionado con esta confrontación para sustentar la posición de los comunistas cuya decisión anunciada es la de aceptar los nuevos tratados como medio de profundizar la lucha antiimperialista y antioligárquica hasta la liberación total y "oigase bien"... no como el objetivo final de nuestra acción revolucionaria.

Semejante tema implica una responsabilidad firme y sólida que no puede quedar en los límites de la simple consigna como tampoco apoyarse en las arenas movedizas o bien del entusiasmo pasajero o bien del negativismo rencoroso que pueden inducir a decir una cosa hoy y mañana negarla como forma acomodaticia de bailar la música que le gusta, pero nunca saber que es lo que corresponde hacer conforme a la realidad concreta.

No queremos y menos pretendemos, abordar el problema de los tratados mencionados estimulados solamente por los hechos cotidianos, sin responsabilidad histórica, o bien para ganar una discusión, o

bien para saciar un deseo personal o bien para escalar una posición de conveniencia. Quienes conocen a los comunistas en este país aún sean sus enemigos, saben en su fuero interno que nosotros somos **gentes de principios y no pragmáticos, logreros y diletantes.**

Se trata, de que por la fase que pasan, los Tratados exigen el examen crítico de los diferentes intereses de clases que existen en el seno de la sociedad panameña y que cada uno de los representantes de esos distintos intereses deben asumir con responsabilidad, dejando el consiguiente testimonio, sus posiciones, definiéndose ante este momento crucial del desarrollo de la nación panameña. Por eso esta intervención mía tiene que ser escrita porque responsablemente deja constancia de la posición de los comunistas ante la ruptura del eslabón colonialista que forma parte de la larga cadena opresiva que el imperialismo yanqui con la cual entornó la cintura de nuestro país.

Nuestra seriedad ante los problemas de la Patria es una tradición de los comunistas panameños. Desde la fundación de nuestro partido, que aún sigue ilegalizado después de casi 50 años nuestra lucha por la independencia nacional y por la democracia ha sido el norte de nuestra actuación. Ya los fundadores de nuestro partido en 1930 se habían curtido en la lucha contra la ocupación yanqui de la Provincia de Chiriquí en 1919, en la lucha contra la intervención y ocupación de la soldadesca yanqui de la ciudad de Panamá, invocada por el presidente panameño de turno para aplastar la protesta inquilinaria de las masas panameñas en octubre de 1925 y en las acciones de, 1926, cuando los oligarcas en el poder se confabularon con los imperialistas para realizar un nuevo despojo territorial para bases militares, confabulación que fue flagrantemente derrotada. Aprovecho esta referencia para recordar a aquellos que se ufanan por buscar las raíces de procedencia del movimiento patriótico actual, que andan por un camino muy equivocado al tratar de ignorar el aporte decisivo de los insignes revolucionarios que fueron los verdaderos zapadores del movimiento antiimperialista de Panamá, que no

implicaba la vuelta atrás, la vuelta al centralismo colombiano ni la adaptación al llamado fatalismo colonial como lo hicieron todos los revisionistas e «interpretacionistas» en alguna medida, sino la salida revolucionaria consistente en la culminación del Estado Nacional Independiente y en la cancelación de la base normativa del colonialismo de la Zona del Canal **como es la Convención de 1903, llamada comúnmente Tratado de 1903.**

Después de fundado el Partido, los comunistas prosiguieron la lucha contra el colonialismo y su forma más descarada y agresiva como fue la cláusula de garantía de la independencia, en las trincheras del borde delantero, denunciando a la vez, a la corriente revisionista que si bien tenía por objetivo eliminar esa cláusula de intervención lo hacía por el camino de la conciliación con el imperialismo, tratando de evitar a toda costa una solución revolucionaria que apresuraría la liberación total. Con la firma del Tratado de 1936, el que pretende superar la lucha contra el derecho de intervención yanqui en nuestro orden interno, consagrado en el Tratado de 1903; se impuso la posición de los revisionistas, pues, si bien logró eliminar la cláusula de intervención, por otro lado fortaleció la presencia colonial en la Zona del Canal y perfeccionó otras formas de intervención dirigidas a fortalecer el papel rector y dócil de la dirigencia oligárquica para asegurar el dominio imperialista a través de ella. Este fue el significado principal de los ajustes que se hicieron con respecto a los derechos económicos.

Cuando el Gobierno norteamericano intentó despojarnos de más porciones de nuestro territorio, aparte del de la Zona del Canal, quedándose en las bases militares que se habían instalado para la segunda guerra mundial y que debían devolver un año después de finalizada dicha contienda fuimos nosotros los

comunistas junto con otras fuerzas patrióticas los que combatimos para hacer fracasar en diciembre de 1947 tanto la entrega que urdieron en el seno de la oligarquía los, que apoyaron el nefasto convenio Filós-Hine, como los planes imperialistas de convertir a nuestro país entero en un gran complejo militar. Antes de derrotar a esas fuerzas adversas a nuestra liberación nacional fue preciso librar una lucha política e ideológica en el seno del movimiento anti-base, con la manifestación revisionista que se expresó en ese momento, en la conciliadora, fórmula de una prórroga a la ocupación de las bases por 5 años más. En esa confrontación los comunistas fueron la vanguardia, ganando el apoyo de las masas y llevándolas a las calles para evitar esa transacción. Esa aveniencia con los entreguistas e imperialistas fue derrotada, unificándose el movimiento en las posiciones antiimperialistas consecuentes y dando al traste con este nuevo atentado contra la Patria Panameña. Para nosotros es extraño ver hoy en las filas de la oposición a los nuevos Tratados, a notables figuras de ese movimiento y más concretamente, entre los que se colocan en el área de los independientes, que se desgañitan desde posiciones abstractas y de moralismo formal, clamando por una solución tajante y culminante, mientras que en aquel movimiento contra las bases militares en 1947 ellos fueron parte de los conciliadores y opuestos a los que pugnamos por una desocupación inmediata sin prórroga de ninguna clase.

Desafiando el poder constituido de la gran burguesía panameña, vende patria como siempre la hemos acusado y que no se me venga a llamar la atención por lo ofensivo de este epíteto, de parte de los que ahora apelan al respeto mutuo, cosa que verdaderamente no es mala, el de mantener una discusión respetuosa y serena, pues este adjetivo sólo es ofensivo para el que tiene el pudor del patriotismo panameño, pero en cambio es un título de gran hazaña para los que siguiendo los pasos del gran traficante de pueblos débiles como el agente imperialista Bunau-Varilla, han propuesto la puertorriqueñización de Panamá, la Honkonización o el protectorado para salvaguardar sus intereses de grupo. Digo... desafiando ese poder y el de las autoridades coloniales de la Zona del Canal, los comunistas incursionaron por ese territorio para dejar patente que en nombre de nuestro pueblo oprimido, jamás aceptaríamos ese enclave colonial y que nuestra decisión de liberarlo sería irreductible por siempre. Me estoy refiriendo a la acción encabezada por el compañero Hugo Víctor en 1948 cuando con un grupo de comunistas pasaron a esa parte de nuestro territorio en protesta por la expulsión de Sach y MacBroski, dirigentes, obreros norteamericanos que organizaban los sindicatos allí a quienes el gobernador colonialista norteamericano deportó por este motivo. Hasta donde la información se conoce fue este acto la primera manifestación de los panameños en territorio de la Zona del Canal con la clara y declarada intención de liberarlo algún día.

Ya para aquél tiempo estaba claro para nosotros los comunistas, que el camino de los revisionistas, ese que conducía a la conciliación con el imperialismo, nos apartaba de la meta nacional liberadora, porque no se planteaba realmente la independencia nacional ni la culminación del Estado Nacional Independiente. En cambio nos llevaría por la senda de la adaptación a la dependencia de los imperialistas yanqui, en la que la demanda económica burguesa era la principal para fortalecer la base de poder de la oligarquía, mientras que los aspectos políticos de nuestra independencia o sólo tenían una importancia secundaria o se convertían, a veces, en formalismos retóricos o en derechos titulares.

Es por esto que ante las gestiones del Gobierno de Remón que se inició en 1952 con el propósito de lograr ventajas económicas en la operación del canal y en la existencia de la zona colonial nosotros vimos no una intención liberadora sino una aveniencia pragmática de convivir en las mejores relaciones posible con este injerto colonial y desarrollar en las mejores condiciones posibles el aprovechamiento por parte

del capitalismo panameño del potencial económico de la Zona del Canal. Con esta posición abiertamente utilitaria de la gran burguesía panameña, se ponía de manifiesto, de la manera más desnuda, que la burguesía renunciaba a la aspiración que hasta entonces había enseñado, pero dicho principalmente en forma declamatoria de la integración territorial y política de la nación panameña, para reconocer en consecuencia la coexistencia con el Estado colonial de la Zona del Canal, en una relación de supeditación en la que el concepto de Soberanía sería reemplazado por el de integración multinacional. No fue casual que sobre este asunto se teorizara después para justificar los tratados rechazados en 1967.

Fue respondiendo a este viraje abiertamente entreguista de la burguesía intermediaria panameña, que rompía con sus anteriores manifestaciones formales de independencia nacional, que nosotros los comunistas proclamamos que la única solución no era la adaptación al status-quo colonial, y denunciábamos esa tendencia de fatalismo colonialista, sino el camino que condujera a la consolidación del estado nacional independiente para lo cual era requisito indispensable la abrogación del Tratado de 1903 y la eliminación del territorio colonial de la Zona del Canal, el cual debía ser transferido a su legítimo dueño: el estado nacional panameño. Nosotros ya en 1952 exigimos que toda solución intermedia, como serían en este caso las demandas económicas, debían ser un medio para llegar, y de la manera más rápida posible, a la culminación del estado nacional independiente. Por eso nuestra consigna fue desde ese tiempo «la abrogación del Tratado de 1903» para eliminar la colonia y allanar el camino hacia la verdadera independencia nacional.

Fuimos los comunistas los primeros en esclarecer teórica y prácticamente esto, en fundamentar de una vez por todas, la diferencia que había, de principio, de contenido y de forma, entre la posición de los revisionistas que buscaban la adaptación a la situación creada por el tratado de 1903, **como un gesto de rendición, de impotencia fatalista** y la posición favorable a la culminación del estado nacional independiente.

Esta diferenciación fue el antecedente ideológico que preparó a las fuerzas patrióticas que se manifestaron en las acciones liberadoras del 9 de enero de 1964. La comprensión que la inmensa mayoría del pueblo panameño tuvo, en tres días de combates que la solución para la nación panameña era el fin de la colonia en la Zona del Canal no fue casual ni tan espontánea como hay quienes se esfuerzan por verlo así.

Hay muchas pruebas documentales y prácticas que muestran que hubo una gran dosis de conciencia en el rumbo que tomaron los acontecimientos en enero de 1964. Por nuestra parte, nosotros los comunistas constituimos el destacamento de preparación ideológica y de organización del movimiento patriótico por la independencia nacional. Nuestro historial en esta lucha, está en los expedientes de los jueces, en los registros de las cárceles, en las páginas sensacionalistas de la gran prensa prostituida y entreguista como también en la conciencia del pueblo trabajador y como en el odio que incubó contra nosotros, la reacción panameña y el imperialismo yanqui, Asimismo esa huella está en nuestra creación teórica y en nuestras posiciones ideológicas, que en medio de las más increíbles dificultades fueron poco a poco, junto con otras fuerzas antiimperialistas, creando la base ideológica, que serviría después para el grandioso movimiento de masas de liberación nacional que hoy cursa en Panamá.

Es que la particularidad de la acción popular del 9 de enero de 1964 fue la de convertir en movimiento de masas lo que hasta entonces había sido materia de propaganda por pequeños grupos clandestinos o semi-clandestinos con un radio de acción restringido por los obstáculos reales, entre los cuales el núcleo

de los comunistas fue el principal, el más consecuente, el más decidido, constante y sistemático. La decisión manifestada en esa gesta de hace 13 años de abrogar el Tratado de 1903 y cancelar la colonia de la Zona del Canal, por casi todo el pueblo panameño, convirtiéndose en el factor principal y más cohesionador de la voluntad de las masas, fue un triunfo histórico de los reducidos grupos antiimperialistas de Panamá y principalmente de los comunistas.

Sobre las posiciones de los revisionistas, de los conciliadores y de los que siempre buscaron el compromiso neo-colonial, posiciones que hasta ese momento dominaron en la solución política y que a partir de esos sucesos se encontrarían en bancarrota definitiva.

Estimados compañeros y amigos:

Como puede apreciarse en este recuento que estoy haciendo, sobre nuestra participación decidida y significativa, en la formación y desarrollo del movimiento nacional liberador de Panamá y nuestra actitud responsable por elevar el nivel de conciencia de la lucha antiimperialista para que dejara de ser una suma de experiencias aisladas y se convirtiera en una acción consciente y revolucionaria de las masas, poniendo en claro siempre el poder de la ideología marxista-leninista y la justeza de nuestra línea política, fue necesario seguir un proceso no corto de lucha política e ideológica en la que tenía que ser derrotada la posición entreguista de la oligarquía, así como la posición del nacionalismo burgués que escudado en una aparente posición crítica, en la práctica soslayaba el problema político fundamental que daba vida al colonialismo y más bien se adaptaba a él al acentuar su interés por las migajas económicas. La falsedad de esas posiciones y su antagonismo con la verdadera independencia nacional se puso de manifiesto trágicamente en los hechos del 64.

Pese a todo, esa burguesía oligárquica siguió en el poder y usurpando los resultados de esa lucha antiimperialista, obligó a los imperialistas a negociar, cosa que hasta ese momento se negaban hacer. Decimos que usurparon, porque sólo tomaron de la situación aludida los elementos que justificaban las negociaciones, pero no el contenido consistente en la incompatibilidad de la colonia en la Zona del Canal y los crecientes intereses de la nación panameña.

Nosotros, a sabiendas que eso era así y que en manos de la oligarquía las negociaciones serían castradas de su verdadero fondo liberador, no obstante apoyamos ese proceso negociador. Muchos amigos de nuestra causa, preocupados por ese apoyo que dábamos, nos preguntaban si eso no era peligroso porque preveían que el resultado sería una sangrienta burla a los deseos del pueblo panameño. Nosotros contestamos: efectivamente, nosotros también esperábamos ese resultado, pero su peligro no es para nosotros ni para el pueblo sino para ella misma, porque si ella nos presenta otra componenda pro-yanqui, después de lo de enero va a pagar con su propia cabeza. Como lo que sucedió en 1967 y 1968 son hechos relativamente frescos yo creo que todos los aquí presentes pueden concluir que esa previsión nuestra se cumplió con exactitud: el fracaso de los llamados 3 en 1 llevó a esos círculos dominantes a su derrumbamiento político y moral y le abrió las puertas a la administración del poder a los militares.

Independientemente de las personalidades que los militares tenían, varios implicados en las represiones de la reacción no puede ignorarse esta tendencia dominante de la sociedad panameña consistente en apartar del poder a los entreguistas y darle paso a un Gobierno que emprendiera la tarea de liberación, liquidando en primer instancia la forma colonial de opresión, presente junto a las otras formas semi-colonial como en las bananeras y neocoloniales como la penetración por medio de los préstamos y

planes como el fracasado de la Alianza para el Progreso para luego culminar sucesivamente la total liberación nacional. Nosotros previmos esta tendencia histórica ya en 1962 y en base a ella trazamos nuestra línea estratégica. Este es otro aporte teórico de nuestro partido no sólo para la lucha de los comunistas sino para todo el movimiento anti-imperialista y por eso nosotros fuimos los primeros en divisar la posibilidad que, con la acción de los militares en 1968, abría objetivamente una ruta en dirección a la liberación nacional. De la misma manera pudimos percibir, basado en nuestra línea general, de liberación que esa posibilidad era potencial y que su efectividad dependía de la acción que sobre los militares ejercieran todas las fuerzas antiimperialistas y revolucionarias del país. Fue nuestro partido el primero en llamar a todas esas fuerzas a influir en las acciones de los militares para que derivaran en un Gobierno antiimperialista y democrático y esto atrajo rápidamente la atención del imperialismo y de oficiales de la Guardia Nacional que luego resultaron ser agentes pro-norteamericanos o políticamente confundidos, quienes provocan una situación que desató una persecución rabiosa contra nosotros y malogró el posible entendimiento inicial que hubiera ahorrado tanto sufrimiento inútil a nuestro pueblo.

Pero este fallido intento de conjugar antiimperialistas en función de Gobierno no borró esa tendencia progresista de la sociedad panameña y halló su terreno en el fracaso que tuvo la conspiración de la CIA en diciembre de 1969. El acercamiento de los militares progresistas vencedores, al pueblo, concretó la posibilidad de iniciar un movimiento de masa antiimperialista cuyo objetivo inmediato era cumplir con la tarea puesta de manifiesto en enero de 1964 como la tarea madura tal cual es la eliminación del colonialismo de la zona del Canal. El testimonio inmediato de este viraje fue la recuperación de la Base de entrenamiento de Río Hato que como burla al movimiento patriótico de 1947, los entreguistas volvieron a ceder a los imperialistas en 1955 y la denuncia formal de los tres tratados entreguistas que se trató de aprobar en 1967.

Nuestra actuación en estos antecedentes ha sido nuestro mejor crédito para, con autoridad política elegir la decisión acertada ante los nuevos tratados, porque nadie puede sospechar en nosotros, a no ser que nos quieran calumniar, que **una elección nuestra es fruto de doblez, de oportunismo o de improvisación.** Estoy demostrando que nuestra actuación actual es fruto de una larga labor de investigación, de lucha política y reivindicativa y de elaboración ideológica desde la teoría general marxista-leninista hasta su aplicación creadora en la particularidad de la sociedad panameña, para elaborar las bases teóricas e ideológicas y programáticas de nuestra liberación nacional. No somos inventados. Somos resultado de una larga acumulación revolucionaria llena de vicisitudes y probada en la vida misma. Están con nosotros muchos compañeros que son símbolos de esta tesonera lucha. Por ejemplo para citar algunos pocos, el compañero catedrático de Ciencias Sociales, César de León, fue expulsado de la Universidad Nacional bajo la acusación de enseñar marxismo-leninismo. Y tenemos que decir con dolor que hasta ahora esa expulsión se mantiene, pese a toda el agua que ha pasado bajo el puente. Pero habrása visto injusticia más grande, sancionar a un científico sólo porque enseña ciencia, sólo que no la ciencia domesticada, mejor dicho la pseudo ciencia, porque el conocimiento no tiene fronteras ni cadenas. Pero así eran aquellos tiempos, en que elaboramos con nuestra acción la teoría de la liberación nacional panameña, en el que por pronunciar la palabra "imperialismo" significaba ir a la cárcel.

También hay compañeros que fueron víctimas de la agresión de la CIA y sus lacayos panameños que para cobrarnos nuestra participación dirigente en las acciones de enero de 1964 y cortar la posibilidad de que se desarrollara el movimiento anti-colonialista que desde allí nacía como fuerza de masa, asesinaron al miembro de nuestra juventud comunista Juan Navas combatiente en esas acciones implicando

canallezcamente, entre otros, al camarada Félix Dixon, no reivindicado en su inocencia aún pese a que eso debe ser un problema de deber moral del actual gobierno de tendencia antiimperialista así como a varios miembros de nuestra dirección contra los cuales se montó grotescamente una campaña de varias semanas para destruir su honra y su dignidad de ejemplares revolucionarios ante el pueblo.

Además de la cárcel, hemos vivido en la deportación, pero nuestras ideas antiimperialistas han triunfado finalmente y por eso tenemos el deber de **asumir una posición justa para los intereses del pueblo panameño valiente y consecuente con nuestra trayectoria.**

Respetable concurrencia:

Se trata de fundamentar nuestra aprobación de los nuevos tratados. Para nosotros la situación que se confronta es la resultante de la evolución de la nación panameña que ha llegado a un grado de desarrollo en que las condiciones que le sirvieron de marco no todas armonizaron con su existencia y esos aspectos negativos han entrado en antagonismo con la nueva dimensión de esta nación.

Es necesario establecer que la nación panameña tal como este fenómeno lo define nuestra ciencia social marxista-leninista con relación al concepto general de nación, es una categoría históricamente constituida.

En otras palabras significa que no se puede hablar de la existencia de una nación a lo largo de la vida de esta configuración territorial y de los habitantes que la han poblado. A eso, la Nación se llegó como fruto de un prolongado y lento desarrollo a través de varias etapas. Para simplificar podríamos resumirlas así: la etapa primitiva, tribal, precolombina; la etapa en que se forma unitaria y homogéneamente una comunidad étnica que sirvió de base para formar la categoría de pueblo radicado en el istmo, proceso que se dio fundamentalmente en el periodo del colonialismo español y la etapa de la formación nacional que tienen su deslinde en el periodo de la presencia colombiana, de la iniciación de la penetración del capitalismo norteamericano desde 1846 y de la presencia del capitalismo francés, también, en el siglo pasado prosiguiendo su consolidación con la aparición del Estado Nacional en noviembre de 1903 hasta nuestros días.

En ese largo curso la evolución hacia la nación panameña pudo haberse apartado hacia otra estructuración como la de seguir siendo una posesión colonial española o de otra potencia, o haberse convertido en parte de Colombia, o haber sido absorbida por los franceses o norteamericanos. Pero el hecho histórico es que Panamá llegó a ser una nación históricamente constituida.

La existencia de este fenómeno no debe ser confundido con las condiciones particulares en que se dio sobre todo si esas condiciones concurren para debilitar la manifestación de su esencia error en que han caído varios historiadores, sobre todo panameños que pretenden desconocer legitimidad del fenómeno nacional en 1903 por el hecho de que fue mediatizado por el imperialismo yanqui y francés. Con la independencia de Panamá de Colombia se expresó la tendencia nacional, aunque la forma en que se dio desfigurara este hecho. Pero surgió el estado nacional bajo tutelaje yanqui y con una parte de su territorio natural e histórico, ocupado bajo la forma de colonia norteamericana. Si en el seno de la sociedad panameña no hubiesen existido las premisas de nuestra nación desde el siglo pasado hoy no estaríamos aquí como patriotas panameños, sino como ciudadanos de otra nación extraña.

La aparición del estado nacional panameño, como forma individual de la nación panameña, fue un fenómeno con su propia dinámica y como tal estaría sujeto a las leyes objetivas del desarrollo. La vida

misma de esta nación a través de sus 74 años de existencia, ha demostrado la fuerza de su propia naturaleza, al haber persistido, al haberse desarrollado y al haber entrado en crisis con todas las ataduras que impusieron en 1903, como el tratado de 1903, como la existencia colonial de la zona del Cana como la cláusula de garantía de su independencia cedido al Gobierno norteamericano, y que la convertía ni mas ni menos en un protectorado y como la apropiación norteamericana para su beneficio económico exclusivo, de uno de sus recursos más valiosos como fueron las condiciones naturales de su posición geográfica que convertían al istmo en el lugar más apropiado para la construcción y operación del canal interoceánico.

Nuestro país además de esta relación específica con que fue incorporado al sistema imperialista norteamericano, fue objeto de las otras formas de sujeción que en general se dirigieron para la absorción de toda la América Latina por parte de las potencias imperialistas. Le fueron impuestas las formas semicoloniales y neo-coloniales, constituyendo nuestra dependencia una vinculación de lazos diversos, cada uno con sus propias características.

En la polémica sobre los nuevos tratados, sobre todo los llamados grupos de ultra-izquierda caen en el simplismo de hablar de la dependencia de Panamá hacia los Estados Unidos sin señalar que esos lazos de sujeción no son ni homogéneos ni idénticos y por eso ellos no pueden distinguir que el grado de deterioro de cada uno de ellos no es igual. Se puede decir que en esta relación de dependencia lo fundamental es la contradicción de la nación panameña con el imperialismo yanqui, pero otra cosa es cuando se busca determinar el carácter de la crisis de esa dependencia. Su rasgo lo va a dar el lazo de la sujeción que ha entrado en crisis.

Se podría decir que todos los lazos de la sujeción han entrado en crisis, pero eso no es obligatorio que sea así. A esa simultaneidad de la crisis de los distintos lazos de la sujeción sólo se puede llegar por el resultado de una acumulación de varias crisis no resueltas. Y en ese caso se tiene que demostrar objetivamente que es así y no determinar esto de manera arbitraria e imaginaria.

En nuestra ciencia social nosotros señalamos una ley general del capitalismo llamada la ley del desarrollo desigual válida no solo para la diversidad de desarrollo de los países unidos al sistema capitalista, sino, también, para el desarrollo de las distintas partes orgánicas de ese sistema. Por lo tanto es válida para el desarrollo desigual que acusan estas formas de sujeción.

En el caso particular de Panamá, esos tres lazos de la dependencia, colonialismo, semicolonialismo y neo-colonialismo no tienen el mismo grado de maduración, ni el mismo grado de intensidad. Si bien es cierto que todos ellos están en contradicción con los intereses de la nación panameña, también es cierto que no todos se han deteriorado al nivel de una crisis aguda.

Para entender que es lo que ha madurado en la contradicción, nación-panameña-imperialismo norteamericano, es necesario comprender esta complejidad del nexo de dependencia y hacer la precisión de cual es el lazo que ha entrado en crisis, que ya no se puede sostener y que su supervivencia sólo puede producir más y más conmoción social, hasta lograr el cambio violento. Es lo que el Gobierno panameño y el norteamericano en 1964 llamaron «las causas del conflicto». Precisar cuales son esas causas es lo que vendría a esclarecer el alcance inmediato de la lucha por nuestra liberación.

Como hemos dicho, este problema, de determinar el punto crítico no se puede resolver subjetivamente y un índice decisivo es saber cual de esos lazos es el que suscita el repudio más generalizado de la

población panameña. Para elegir ese índice nos estamos basando en la fórmula leninista para identificar la crisis social: «Cuando los de abajo ya no quieren y los de arriba ya no pueden. Esta claro que no es el neo-colonialismo que solo inquieta a una fracción de la población, mientras sectores poderosos aún se hacen ilusiones con el imperialismo de piel de cordero, el neocolonialismo que es como podríamos reconocerlo por ahora. El semicolonialismo sean los monopolios que bajo jurisdicción panameña se apropian de nuestras riquezas naturales y de hecho imponen derechos de extraterritorialidad si suscita una oposición mayoritaria, pero no es la forma de sujeción decisiva en nuestra particularidad. Es el colonialismo de la Zona del Canal el que ha entrado en crisis aguda con la nación panameña y el que genera la voluntad mayoritaria contra el imperialismo yanqui, constituyendo el renglón decisivo del desarrollo de la lucha antiimperialista y de liberación nacional. En este caso la fórmula sería, los oprimidos ya no quieren y el colonialismo ya no puede.

Por las condiciones política y de desarrollo de la conciencia del pueblo, la forma principal para eliminar esta contradicción anti-colonial han sido las negociaciones entre el Estado Panameño y el norteamericano, luego de haber manifestado las masas por la vía de la violencia, como respuesta a la agresión del ejército yanqui en 1964, su decisión de eliminar el tratado de 1903, de eliminar la colonia yanqui de la Zona del Canal, de culminar su unidad territorial política y de apropiarse del recurso que se explota por intermedio de la operación del Canal.

Determinar si el resultado de esas negociaciones responden a las exigencias del pueblo panameño en su deseo de eliminar el colonialismo y reforzar la integridad de la nación panameña en el grado que corresponde he allí el verdadero fondo del problema que se debate a lo ancho y largo del país.

Es necesario señalar que el factor de confusión más grande que hay en esta confrontación es la falta de claridad sobre el problema histórico que se busca resolver por medio de los nuevos tratados, condenando la discusión a apartarse del problema esencial que es la situación objetiva histórica y empantanarse en cuestiones de formas y subsidiarias, dando rienda a la afirmación subjetiva, arbitraria y muchas veces irresponsable. Es así como podemos encontrarnos con los argumentos más increíbles como los siguientes tratados hay que rechazarlos porque son antisocialistas, no estamos de acuerdo con los tratados porque los firma el General Torrijos, los tratados no resuelven nada porque no expulsan definitivamente a los imperialistas yanquis etc., etc. Digo que estos argumentos son increíbles porque ellos no guardan ninguna relación con la exigencia de la realidad concreta de nuestro país y con las condiciones particulares y actuales en que se da la lucha por nuestra liberación.

Si se hiciera un balance desapasionado, objetivo, sin contaminación de rencores, de desaveniencias temporales y de prejuicio de clase (entiéndase que estoy suponiendo una condición ideal, porque en la realidad eso es casi que imposible conseguirlo de manera general ahora en Panamá, en donde lo que sobra son los resentidos porque su mundillo agoniza por el ímpetu del proceso revolucionario. Digo... si se hiciera un balance así, vertamos nítidamente que perdidos andan os que analizan e interpretan los nuevos Tratados desde posiciones estrechas, encajonadas solo en las circunstancias, o desde posiciones simplemente anímicas o gazmoñas o desde posiciones idílicas y románticas, imaginando una realidad que solo esta en su deseo.

Ese no puede ser el método crítico de los tratados para encontrar una respuesta adecuada. En primer término hay que saber cual es el problema real que suscita esta gran confrontación. De ninguna manera son los tratados en sí. Los Tratados en sí no significarían nada si no se contrastan con la situación

concreta. Luego hay que establecer cual es esa situación, antes de valorar esos tratados. Solo así estaríamos en capacidad de juzgar si los tratados responden y corresponden a las exigencias de esa situación que determinó las negociaciones, tanto en su contenido, como en su forma y en su metodología normativa o sea el aspecto jurídico.

No se trata de enjuiciar moralmente a los Tratados de si son buenos o son malos. Se trata del destino de nuestra nación y no de la conducta de tal o cual actor y por lo tanto, el juicio tiene que ser histórico, tiene que responder a la pregunta de si son necesarios o no, de si ayuda a nuestra liberación final o no, de si avanzamos en el sentido de la libertad, o en el sentido de la esclavitud, tienen que ser calificados en el sentido de si reflejan la tendencia históricamente justificada que conduce a nuestra liberación nacional o si la niega.

Resolver este problema sería lo mínimo que determina el carácter de contenido de esos tratados. El contenido de los Tratados es el que determine la tendencia de todo lo que encierra su articulado, aspecto de los Tratados que determina a su vez las formas concretas y practicas en que serán realizados los acuerdos y la normación jurídica en que descansaran esas nuevas formas y relaciones.

Estimados compañeros y amigos

Esta polémica se ha transformado en una gran batalla política ideológica en las que se están poniendo de manifiesto los distintos intereses de clase. Eso es así porque el objeto de la discusión esta relacionado al futuro de esta sociedad. Es un momento crucial. Nosotros estamos en contra de los que se de los que se ufanan, a estas alturas de la lucha concreta, en elucidar el problema de la estrategia y la táctica en el terreno teórico, en cuanto a su conclusión consistente en que los problemas que se debaten son de carácter táctico. Solo se Puede llegar a esa conclusión si los que apelan a la ciencia de la estrategia y la táctica lo hacen esquemáticamente librescamente y no creadoramente. Establecer que los problemas que tienen que hacer con la existencia del colonialismo, solo tienen importancia táctica, de coyunturas circunstancial es desconocer el verdadero fondo del colonialismo, su naturaleza y su papel decisivo en el estancamiento del desarrollo nacional.

No compañeros, el colonialismo es una forma definida de sujeción **la más inicua y violenta utilizada intensamente por el imperialismo moderno**. En la vida de muchos pueblos ha sido la condición de existencia de toda la época y no solo una circunstancia . Ese es el caso de nuestro país. El colonialismo aquí ha sido una tragedia histórica para el pueblo panameño porque determinó su economía, su estructura política, su cultura y hasta su sicología. Y que es lo que esta en juego en estos momentos es la supervivencia o la liquidación del colonialismo que ha constituido toda una época de nuestra vida. Esto es una realidad sin cuento y sin retórica. Lo que sucede es que nuestra sujeción al imperialismo no es solo de tipo colonial como ya hemos explicado y con liquidar el colonialismo, automáticamente no se liquida los otros nexos de la dependencia, pero si- se facilita. Este rasgo de coyuntura que nos muestra la lucha contra el colonialismo es de carácter estratégico y no táctico porque esta tocando la estructura económica misma que ha servido de base a toda una formación económica de nuestra sociedad.

Es la profundidad histórica que tienen el debate sobre el colonialismo de la Zona del Canal, lo que ha puesto en ebullición los fondos mismos de los distintos intereses de clase de esta sociedad. Y así podemos distinguir tres grandes corrientes políticos e ideológicas.

Una expresa los intereses de la gran burguesía que con la existencia del Gobierno de tendencia

antiimperialista encabezado por el General Torrijos, ha perdido la administración del poder estatal y ya no tiene suficiente fuerza para decidir por sí sola las grandes cuestiones de nuestra nación. Esa corriente no está combatiendo realmente los tratados. Los nuevos Tratados vistos con prescindencia del momento político nacional entregan a Panamá, con exceso, de lo que esa burguesía de mentalidad colonial habla soñado en recursos económicos. Desde el punto de vista de su seguridad, las fuerzas militares norteamericanas seguirán aquí, no como adorno sino como columna de sostén de un sistema, del sistema capitalista integrado al ya conocido interamericanismo, a la OEA... Así que, ¿qué más quiere esa burguesía-oligárquica? Si quiere algo. Lo decisivo: tener todo el poder político en sus manos, quiere la recuperación oligárquica, porque para ella no basta que todos esos bienes de la Zona del Canal sean transferidos a la nación panameña sino que se asegure su apropiación clasista, es decir, que se conviertan en propiedad privada. Así que está claro su preocupación no son los Tratados, sino tener todo el poder político para decidir. Esa corriente se manifiesta en dos formas políticas. Por una parte algunos burgueses y sus agentes, sobre todo los que están huyendo o exilados, atacan frontalmente a los nuevos Tratados, diciendo incluso, de que son peores que el Tratado de 1903, no tanto por sus cláusulas, sino porque los firmó el General Torrijos y el Gobierno que el encabeza no les permite libertad para actuar y apropiarse de esas transferencias. En otras palabras, su finalidad no son los Tratados sino la cabeza del General Torrijos y su Gobierno.

La otra forma política de esta corriente expuesta por varios organismos de la CONEP, y la APEDE, no ataca ni a los Tratados ni al Gobierno sino que pone condición en el sentido de que los Tratados deben aprobarse y darle toda la libertad a la empresa privada para usufructuar en interés de su clase los beneficios económicos que producirán los bienes entregados a Panamá. Pero los que atacan y los que no atacan, en el fondo no son diferentes, están identificados por el mismo interés de clase y por la finalidad de que el Gobierno pase firmemente a las manos de la gran burguesía y así establecer su poder total otra vez.

Otra corriente es la que se califica de ultra-izquierda. Proviene de sectores de la pequeña burguesía que con un estado anímico de frustración o de desesperación han sido presa fácil del maoísmo, del trokismo y de un diletantismo marxista que ya en la Rusia zarista a ese fenómeno se le llamó «marxismo legal». Principalmente su expresión aparece en medios estudiantiles minoritarios. Burlando las leyes del desarrollo histórico social han soslayado una caracterización del momento histórico, reemplazándolo por un montón de frases altisonantes y de calificaciones rebuscadas en la historiografía de la revolución mundial que han identificado fenómenos muy distintos a los de la situación nuestra. Pensando que la historia se puede inventar con lo cual niegan la esencia del marxismo-leninismo, al cual alegan pertenecer, arbitrariamente eligen la solución, afirmando que lo único aceptable es la expulsión inmediata y total del imperialismo de nuestro territorio porque lo que está en marcha en Panamá ya, es la revolución socialista. Por favor, que altruista fórmula!, ¡que palabras más bella! Pero resulta que la historia que vivimos, en la realidad, no es un concurso de ideas hermosas ni de deseos altruistas. Es una realidad que hay que abordarla tal como es, sin espejismo ni eufemismo y derivar de ella, por desagradable que nos parezca, las conclusiones correspondientes y actuar conforme a ellas. La historia anda en el sentido de lo peor a lo mejor, es ascensional. El deseo hermoso no es el punto real de partida sino la meta y si aplicamos esta fórmula a nuestra realidad, veremos que nosotros vamos de la opresión a la libertad y no en contrario. Nunca hemos sido libres desde que el conquistador español pisó nuestra tierra. La libertad es la meta y desde aquí le decimos a la ultra-izquierda que la libertad es una realidad que se conquista y no es un regalo ni un simple sueño. Sus partidarios son muy adictos a buscar en la experiencia de Viet Nam

nuestra medida. Pero no en la historia, larga en sufrimiento y acerada en el heroísmo y en la paciencia, de ese gran pueblo. Solo hacen referencia al último capítulo, al capítulo que brilla porque en él culminó la liberación nacional. Pero, por ¿qué no hablan de las conquistas intermedias? por ¿qué no hablan del contenido de la paz en Dien Bien Phu, donde se derrotó al imperialismo francés, y sin embargo solo se liberó una parte del pueblo de Viet Nam, pese a que el imperialismo francés fue derrotado en el campo de batalla?. Fue necesario otra guerra más sangrienta aún, que el pueblo Vietnamita no hubiera podido resistir sino hubiera existido una paz de Dien Bien Phu primero y solo así se conquistó la victoria final.

Esperar como la ultra-izquierda espera, la liberación nacional de tajo en las condiciones en que nuestro país ha afrontado su propia opresión, es una simple ingenuidad que expone al peligro un logro concreto o hay otro fondo que hasta ahora no han expresado.

La tercera corriente a la que me refiero es la que plantea que los Tratados si responden a las exigencias de la situación histórica, que resuelve un problema fundamental de la opresión sobre la nación panameña cuya solución facilitará la lucha por la liberación total. A esta corriente pertenecen todas las fuerzas antiimperialistas más consecuentes. Nosotros los comunistas somos parte de esa corriente y desde allí fundamentaremos nuestra posición.

Estimados compañeros y amigos:

Ahora entremos a los tratados. Como puede observarse hemos venido siguiendo una metodología consistente en establecer la línea estratégica que nos guía, cual es el problema que en estos momentos nos conmueve, que corrientes políticas e ideológicas han concurrido al debate nacional y el contenido de sus posiciones, para después abordar el significado de los tratados en discusión.

Para nosotros los comunistas, nuestro punto de partida es establecer si los nuevos tratados corresponden a las exigencias histórica concreta, a la necesidad de que ha madurado en nuestra sociedad y que posponer su satisfacción significa ahondar más la crisis que nos conmueve.

Y cuál es esa exigencia histórica

Como fruto del nivel de desarrollo alcanzado por nuestra nación se ha creado una incompatibilidad manifiesta, dejando de ser potencial entre las nuevas necesidades de desarrollo nacional y la presencia, en nuestro propio centro, de la Zona del Canal con una estructuración típicamente colonial. Este antagonismo se hace mucho más agudo toda vez que él ha madurado en una época del mundo en que por el impacto del victorioso campo socialista, encabezado por la Unión Soviética, del arriamiento de la lucha de la clase obrera internacional contra los monopolios imperialistas y en aras de la democracia, del arrollador movimiento de liberación nacional ante el cual se está derrumbando el mundo colonial y de los avances esplendorosos de las fuerzas partidarias de la paz, ha creado una fuerza decisiva capaz de encasillar al imperialismo en determinadas condiciones y obligarlo a obedecer la voluntad de los pueblos, independientemente de su tamaño. Vivimos en una época en la que el imperialismo ya no es la fuerza que lo determina todo y por el contrario tiene que asimilar derrotas. Eso no quiere decir ni mucho menos, que el imperialismo ya está derrotado definitivamente y que ya su capacidad de contra-golpe desapareció. Pero esta pérdida de fuerza del imperialismo es una condición muy valiosa para abrir posibilidades a los pueblos oprimidos, como el panameño, a aspirar a su libertad en un futuro previsible, si sabe actuar correctamente, si sabe arremeter con furia cuando lo puede y lo debe hacer y si sabe replegarse para conservar sus fuerzas cuando la prudencia lo aconseja. No es que esta condición internacional por sí

sola nos liberará sino que hace posible, si se le sabe utilizar, que la solución de la incompatibilidad de la nación panameña y el colonialismo de la Zona del Canal tenga un desenlace favorable a nosotros.

Así que el deterioro de la presencia del territorio de la Zona del Canal bajo régimen colonial, más la condición externa que favorece su eliminación, **ha puesto** de manifiesto la necesidad inmediata de su desaparición. **En esto consiste la necesidad histórica de nuestra nación la cancelación del territorio colonial de la Zona del Canal.** ¿Responden los nuevos tratados a esa exigencia?.

Para no distraernos en la argumentación de nuestra respuesta, vamos a contestar y de partida. Si responden a esa exigencia. Veamos:

La connotación de la colonia es un concepto socio-económico y político históricamente definido. No es un término arbitrario y confuso con el cual se puede adjetivar toda dominación. Para que una relación de sujeción tenga cualidad colonial deben existir en ella por lo menos 5 rasgos:

1.- Que un país conquistador haya capturado un territorio ajeno violentando al derecho del pueblo dueño.

2.- Que habiendo tomado posesión del territorio ajeno el país conquistador haya establecido sus poderes soberanos y jurisdiccionales.

3.- Que por consecuencia se arrogue la soberanía sobre las fuentes de materias primas y que la apropiación de sus productos sea en favor de la metrópoli.

4.- Que el país conquistador sobreponga su cultura a la cultura aborígen.

5.- Que se de la esclavización de la población nativa y su discriminación. Si estos rasgos los buscamos en la situación de Panamá vamos a encontrar nítidamente su presencia. Sin embargo con respecto al primer rasgo los imperialistas norteamericanos hicieron las cosas en tal forma que no aparecen conquistando a Panamá sino como ejerciendo derechos adquiridos por medio de negociación. Todas las intervenciones descaradas que se hicieron en nuestro país en el siglo pasado cuando estábamos bajo el tutelaje colombiano fue invocando la cláusula de garantía de neutralidad del Istmo y de la soberanía de Colombia sobre este territorio del Tratado Mallarino-Bidlak de 1846. Cuando el Gobierno norteamericano llegó a la conclusión firme de construir el canal por Panamá intervino en la guerra de los mil días para forzar la llamada paz del Wisconsin a favor del Gobierno conservador Colombiano tras el propósito de hacer posible la concesión territorial para esa obra. Y cuando el Senado Colombiano rechazó el Tratado Herran-Hay, apoyándose en los separatistas panameños enrumbó su barco pirata hasta conseguir la separación del Istmo, para negociar otro Tratado. Pero la comedia fue tan burda que ese Tratado no fue negociado por un panameño sino por un francés representante y agente del capital financiero del imperialismo francés. El tratado de 1903 no fue fruto de las negociaciones entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno panameño, sino el resultado siniestro de los tratos de dos imperialismos, el norteamericano y el francés, que llegaban a acuerdo en el contexto de legalizar un nuevo reparto del mundo.

Mal hacen los que se esfuerzan por individualizar la responsabilidad de ese despojo en la figura de Bunau Varilla acusándolo de traidor. Bunau-Varilla no puede ser acusado de traidor porque el no le debía lealtad a los panameños, El fue un agente del imperialismo francés y fue leal a sus amos. Con poner a Bunau-Varilla de chivo expiatorio, lo que se hizo fue desviar la atención del verdadero hecho: la suerte de

Panamá, que era claro que ya buscaba su libertad, fue sellada por las potencias imperialistas de norteamérica, la inglesa y la francesa en sus maniobras por dividirse para su provecho el mundo. Lo que se hizo con ese truco fue retardar la conciencia antiimperialista en este país y fundamentar una interpretación de la burguesía comercial panameña para evitar la temprana lucha por la liberación nacional.

El tratado de 1903 es hijo legítimo de la rémora imperialista, la que ha conducido al mundo a las tragedias jamás conocidas antes. Se hizo dentro de la moral imperialista consciente en la legalización del despojo internacional, del robo, del exterminio de pueblos enteros, de las guerras punitivas y de conquistas, de la agresión al más débil. El imperialismo reeditó la única ley de la selva: la fuerza y la violencia en medio del mundo moderno. Lenin, puso al desnudo la esencia de ese sistema al decir que el imperialismo es la violencia en toda la línea. Para los partidarios del revisionismo del Tratado de 1903, a los cuales nos hemos referido, su punto de partida era negar el fenómeno del imperialismo como un hecho histórico objetivo, cuya esencia es la explotación y esclavización de los pueblos, la dominación del mundo y la fuerza como ley internacional. Para ellos el imperialismo era una tendencia psicológica de prepotencia de políticos aislados y no la manifestación del desarrollo de los monopolios. Por eso han sido muy adictos en confundir la historia progresista del pueblo norteamericano, que no tienen nada que ver con la historia criminal de los monopolios yanquis, con los políticos capitalistas de ese país y esparcir lacayunamente la imagen de políticos buenos y políticos malos refiriéndose a los dirigentes imperialistas de norteamérica.

Por ese camino se llegó hasta afirmar que el Tratado de 1903 no era malo, con lo cual se quería afirmar que no era injusto, sino que las interpretaciones que habían prevalecido eran las interpretaciones malas de los representantes gubernamentales malos. Pensar así es ponerse en el plano del esclavo que se le formó su mente para ser esclavo y defender su amo: el amo no es malo sino mi suerte. Es la mentalidad típica que forma la colonia. Y la posición revisionista ha sido en el fondo una actitud defensora del imperialismo y de adaptación al colonialismo. Por eso da vergüenza y dolor a la vez, palpar que esa posición doblegante aflora hoy otra vez para negar la esencia colonial del Tratado de 1903 y se le oponga a los nuevos Tratados para llegar a la conclusión absurda de que estos son peores que aquel. Pero todavía produce más tristeza que muchas de esas figuras que ayer nada más, se situaban en las filas antiimperialistas cuando la oligarquía gobernaba y ahora con el coro de la ultra-izquierda, de la reacción panameña y de los Reagan norteamericanos, por más que lo nieguen, salen a la palestra para negar y tratar de demostrar que el Tratado de 1903 no es colonialista, que son los nuevos Tratados los que crearán la colonia

Estimados compañeros y amigos

No vamos a detenernos para analizar el Tratado de 1903, Solo queremos señalar que en él esta toda la configuración del Estado colonial de la Zona del Canal, que por virtud de él, el Gobierno norteamericano ha ejercido su soberanía efectiva y absoluta, su jurisdicción en todas las formas e individualizó ese territorio como un estado con su propio gobierno local y con una población propia. Esto no es invención. Todo lo que los norteamericanos han hecho allí, incluso la función militar que han ejercido, esta consagrado en el Tratado de 1903. Lo que sucede es que al Tratado de 1903 no se le puede interpretar con el deseo del panameño no colonialista. El Tratado de 1903 no fue hecho para hacerle justicia al pueblo panameño, por el contrario, para esclavizarlo. El Tratado, como hemos dicho, es fruto del imperialismo, Para comprenderlo hay que asociarlo a toda la situación imperialista que había en el momento de su concepción. Allí su normación jurídica se basó no en el ideal de los pueblos oprimidos sino en la moral, mejor decir, en

la inmoralidad, del imperialismo y su validez, la dio la fuerza real del imperialismo que en ese momento era la fuerza decisiva del mundo. Ese tratado refleja exactamente el mundo truculento del imperialismo. Por eso la solución del problema nacional panameño, tenía que comenzar con su abrogación, para eliminar la base legal, a la imperialista, que el estado colonial de la Zona del Canal ha tenido.

Dentro del mecanismo complicado de eliminar la colonia de la Zona del Canal, los nuevos tratados abrogan tanto el tratado de 1903 como todos los demás acuerdos que le sirvieron de complemento para legalizar el Status colonial.

¿Qué significado tiene esta abrogación?

Esta abrogación devuelve a Panamá la soberanía efectiva y el ejercicio de su jurisdicción sobre el territorio de la Zona del Canal. Por lo tanto desaparece el Gobierno colonial y la configuración territorial física que hasta ahora fue la Zona del Canal y se integra al territorio nacional. Estamos haciendo un señalamiento de lo que es el contenido de los nuevos tratados o mejor dicho de sus principios. Otra área de los tratados es la forma de resolver en la práctica esto, el tipo de relación que se crea y la base jurídica en la que va a descansar.

Por eso, por cuestiones metodológicas es necesario comprender cual es el alcance de sus principios, primero con prescindencia de las condiciones en que ellos se realizaran. Es necesario comprender sus partes una por una, para después integrarlas, y descubrir su tendencia general a través de las formas prácticas y concretas que de él se derivan.

Qué significa para la exigencia histórica, que ya hemos señalado, los principios o contenidos de los nuevos tratados?

Lo que detiene el desarrollo inevitable de la nación panameña, es la imposibilidad de realizar la obligatoria. integridad territorial y política, así como la de ejercer su soberanía en todos sus recursos naturales, sin excepción mientras exista la zona del Canal. Si se elimina su base legal (Tratado 1903 y sus complementos) si cancela la presencia física. de ese territorio, se elimina su gobierno y se entregan a Panamá la propiedad soberana de todos los recursos naturales que están a disposición allí, los nuevos Tratados están respondiendo a la necesidad histórica.

Los opositores a los tratados aquí en Panamá han evadido el enjuiciamiento de este aspecto esencial, con calculo, y se han esforzado en desfigurarlos mediante la crítica a su articulado, que efectivamente es una rémora y una envoltura colonialista. Ellos saben perfectamente bien que si se detienen en el examen honrado del contenido del nuevo acuerdo sus posiciones serían debilitadas enormemente y por eso escurren ese tema de sus argumentos, limitándose solo a calificar los Tratados globalmente y hacer elucubraciones metafísicas sobre cláusulas aisladas.

Sólo los opositores en los Estados Unidos, que todos sabemos, son los chauvinistas han argumentado sobre el contenido y con justa razón llegan a la conclusión de que estos Tratados eliminan la colonia de la Zona del Canal. Preguntamos nosotros, será por este detalle que los opositores del patio cada vez que van a combatir los Tratados, dicen primero que ellos no están al lado de Reagan y fíjense bien, en cualquier momento un chauvinista loco, de esos que tantos abundan en Norteamérica gritará que la mejor prueba de que los Tratados son injustos para ellos es que los comunistas panameños lo apoyan.

Ahora bien, el contenido de los tratados solo marcan una tendencia, la tendencia de descolonización

y es lo que nosotros apoyamos de ellos. Viendo las cosas en concreto es precisamente esa tendencia es la que sus oponentes adversan. Otra cosa es el ¿cuándo y el cómo? se va a cristalizar esa tendencia. Estos dos cuestionamientos corresponden a lo que nosotros llamamos la forma y la normación.

En cuanto a la forma, resulta que esta tendencia no se va a realizar de golpe mediante la destrucción del colonialismo. Es lo que hubiera sido la destrucción del colonialismo por la vía revolucionaria. Tal como aparecen en los tratados esta tendencia se va a realizar por medio de la extinción, por una inanición que durará 23 años negociada y reglamentada. La reacción y la ultra-izquierda podrán estar en desacuerdo con la forma que los negociadores han elegido para ambas partes, pero para ello primero tienen que definir si hay tendencia de descolonización o no y si están de acuerdo con eso o no y demostrar por qué?. La verdad sea dicha eso no está claro entre los oponentes.

Hay que esclarecer entonces que es los que se adversa si es su contenido descolonizador, si es el plazo de 23 años o si es la forma de descolonización.

Nosotros los comunistas panameños tenemos el valor de decir que el camino que se ha elegido para la descolonización no es el que nosotros hemos deseado siempre. Pero es que este no es un problema de deseo sino de posibilidad real. Esta claro que el pueblo panameño quiere su libertad, pero al momento de buscarla una solución efectiva al dogal colonialista que nos ahoga nos encontramos con condiciones que no permiten su destrucción sino su extinción. Para la época este camino también es válido. El hecho de que el imperialismo tenga que aceptar la descolonización por la vía pacífica y negociada no es una gracia de él es el signo de su debilidad ante el golpe del movimiento revolucionario mundial triunfante que ha hecho pedazos al mundo colonial y más y más naciones independientes han aparecido. Sin embargo esa debilidad no es una rendición, es un repliegue del imperialismo para prolongar su existencia, y la experiencia internacional ha demostrado que al aceptar el imperialismo la descolonización lo hace con la decisión de llenar el vacío que queda con neocolonialismo. la experiencia de los pueblos africanos que en esta época han logrado su libertad así como la de las recientes naciones antillanas es la de que tras su independencia política tienen que enfrentarse en una lucha más dura y llena de riesgo para resistir las nuevas formas de absorción neo-coloniales.

En la mesa de negociación Panamá se ha sentado frente a un Gobierno que representa los intereses legítimos del imperialismo yanqui. Es cierto que el Presidente Carter, no es igual a cualquier otro presidente Republicano, o a Reagan, por ejemplo. Pero esa diferencia no es de fondo, todos son representantes de los monopolios yanquis, lo que sucede es que el imperialismo tiene dos líneas, la dura y la suave, pero todas tras el mismo fin resguardar los intereses de los monopolios. Carter representa al grupo de los realistas que comprende que ya el imperialismo no puede decidir las cuestiones fundamentales de la humanidad, que pierden terreno y la tendencia es su destrucción. Pero piensan que pueden prolongar su vida al borde del abismo, adaptándose a las nuevas realidades de la época, retardando los procesos revolucionarios en curso debilitándolos por dentro o destruyéndolos, para retrasar la hora de su muerte. Con un gobierno norteamericano así es con quien se ha negociado. Por la parte de Panamá el Gobierno panameño es anti-colonialista, con una cobertura amplia de fuerzas muy disímiles, que quieren, una gran parte de ellas, la eliminación-de la Zona del Canal, pero sin derramar sangre, sin revolver mucho a la sociedad, parameña, porque su verdadero terror está en la posibilidad de una revolución social. Sin embargo, el gobierno en su conjunto se ha hecho eco del sentimiento esencial del pueblo panameño, de abrogar el Tratado de 1903 y sus complementos y encaminar el proceso a la eliminación total de la Zona

del Canal. Los tratados recogen esa demanda de los patriotas panameños y han obligado al Gobierno imperialista de Norteamérica reconocer esa realidad. La prueba de que los negociadores panameños han defendido esos intereses nuestros es que mientras la oligarquía en tres años llegó a acuerdos, en esta nueva fase de conversación los negociadores de la parte nuestra emplearon 7 años de verdadera batalla para lograr resultados.

En cuanto a la normación ya nosotros hemos dicho por medio de un manifiesto fechado el 7 de septiembre de este año, que si bien es cierto que los tratados sacan la estaca colonial esa estaca nos deja muchas espinas que hay que extirpar una a una. Para nosotros como verdaderos antiimperialistas que nos hemos sometidos a muchas pruebas no nos es grato que tras el contenido descolonizador de ese tratado, quede una empresa llamada Comisión del Canal de Panamá como propietario, bajo una administración norteamericana; compartida con panameños en proporción minoritaria, concebida bajo las leyes norteamericanas y con algunos derechos jurisdiccionales y de extraterritorialidad, por 23 años más.

Tampoco puede ser para nosotros indiferentes, el hecho de que por ese mismo tiempo siguen ocupando nuestro territorio tropas norteamericanas, pues nada puede justificar su presencia.

Pero por muy grave que sean esas supervivencias no se puede negar que los tratados descolonizan nuestro territorio y que su desmantelamiento total se hará progresivamente hasta su eliminación al final de este siglo.

El hecho esencial es que los tratados reflejan la política de descolonización adoptada típicamente por el imperialismo en la que si bien accede a la desaparición de la colonia de la Zona del Canal, lo hará por sus métodos que garanticen su presencia lo á directamente, por el tiempo más largo que, sea posible y dificultando al máximo la llegada de nuestra liberación total. Esto no es una concesión hecha por los negociadores panameños, sino la realidad dominante imperialista sobre nosotros. Pero nadie puede negar si mira con sus dos ojos y siente con el corazón de un patriota panameño que **la conquista de la descolonización es un triunfo legítimo del pueblo panameño, de las fuerzas antiimperialistas de Panamá de las fuerzas progresistas del mundo y amantes de la paz y en lo personal, es el triunfo de la firmeza patriótica del General Torrijos, que ha sabido interpretar correcta y lealmente los deseos legítimos de su pueblo.**

Ate esa victoria los imperialistas utilizando las fuerzas que aún tienen se han esforzado en plasmar formas administrativas y prácticas y métodos jurídicos contradictorios a la esencia de los tratados. Es por eso que el articulado de los tratados no es consecuente con su contenido descolonizador. Esta contradicción es lo que lleva a muchos a dudar de la efectividad anticolonial de los tratados y desde este punto de vista nosotros comprendemos a todos los que han asumido una actitud dubitativa, pero responsablemente crítica frente a ellos. Es cierto que en las cláusulas que determinaran las formas de la descolonización y en su reglamentación, se cierne un grave peligro no tanto en la descolonización que sería un principio a cumplirse, sino en el método de lograrla, que no ofrece seguridad de lograr, la liberación nacional total. A esas personas que nosotros respetamos mucho, nosotros les contestamos que el logro de la liberación total, frente al imperialismo nunca será una dádiva jurídica nunca reconocerá nuestros derechos en nombre de la razón, porque para él la única razón es la fuerza; esa liberación solo será el resultado de la lucha indomable contra el imperialismo y precisamente los resultados prácticos de los nuevos tratados es el fraccionamiento de la Zona del Canal, su reducción en todos los sentidos y un fortalecimiento del

movimiento de liberación nacional al pasar a poder del Estado Panameño el 70% de todos sus bienes mucho antes de los 23 años. He aquí la verdadera posibilidad. Por eso nuestro partido ha lanzado la consigna «de la lucha continua». Con esta consigna es como saludamos a los nuevos tratados.

Para establecer la verdadera situación que se derivará de los nuevos tratados imaginemos a la Zona del Canal como una gran formación militar del ejército colonial. Por el influjo del movimiento patriótico panameño esa gran formación se desarticula, se fracciona pero no es derrotada. Pero esa partición es el camino de su derrota final. Las fuerzas patrióticas avanzan y ocupan las porciones de espacio que el enemigo deja, encajonándolo en bolsones. Para ganar la victoria final es necesario que las fuerzas patrióticas inicien una labor de limpieza. Pues bien, los resultados de los nuevos tratados **nos llevarán a una labor de limpieza y la tarea será la eliminación de todos los bolsones paso a paso hasta la liberación total.**

El hecho de que el imperialismo haya tenido que aceptar meter en bolsones las reminiscencias coloniales que quedarán por 23 años, pone en la superficie todo el fondo feroz y sórdido de lo que ha sido la Zona del Canal. Este hecho ha sido utilizado por los opositores reaccionarios y ultra-izquierdistas para sostener que los nuevos tratados han legalizado prácticas abusivas de los norteamericanos como si el abuso en este caso fuera un atenuante. Volvemos a las posiciones revisionistas otra vez. Pero no, señores opositores, no son los nuevos tratados los que van para atrás, son uds., los que vuelven a las posiciones de 1903 y **para allá no es para adelante, para allá es para atrás.** Todo lo que han hecho los imperialistas dentro y desde la zona del Canal es su lógica de poder y de conquista, legalizada en el tratado de 1903, aunque no justificada por la moral de los pueblos, legalizada con el derecho burgués imperialista, que se plasmó en su espíritu y disfrazado o diluido, en su letra. Y esa supraestructura jurídica del sistema imperialista solo puede desaparecer con la lucha constante y creciente de los pueblos y con la derrota definitiva del imperialismo. Halagar y santificar el Tratado de 1903 a estas alturas no es más que añorar los días esplendorosos del imperialismo que fue cuando nos impusieron la colonia de la Zona del Canal con todos sus atributos de eslabón agresivo y de opresión.

Y es en esta línea como se tiene que entender el Tratado de Neutralidad.

La oposición ha venido argumentando que la declaración de neutralidad permanente del Canal es la forma de transferir la perpetuidad establecida en el Tratado de 1903. Pero porqué hablar de la perpetuidad en abstracto. La perpetuidad que consagra el Tratado de

1903 es la perpetuidad de los derechos colonialistas del imperialismo norteamericano, cuando se cede en él, el ejercicio efectivo de la soberanía sobre lo que ha sido la Zona del Canal, pero resulta que la característica de los nuevos tratados es eliminar esa perpetuidad colonial. La declaración de la neutralidad permanente por parte del Estado panameño no tendría mayor problema sino es porque en los nuevos tratados los Estados Unidos se consagran en co-garantes de esa neutralidad y a la vez se reservan el derecho del paso expedito, para sus naves de guerra. Esta aparente galimatía, no es tal en la terminología que usa el imperialismo yanqui para consagrar en los acuerdos internacionales sus intereses ‘ El imperialismo nunca consagra sus intenciones voraces al pie de la letra en sus relaciones internacionales. Para ellos más que las palabras, lo importante son los hechos. En eso consiste el practicismo (mejor digamos pragmatismo) norteamericano.

Para el imperialismo la forma de resolver su presencia en Panamá después de desocupar totalmente

nuestro territorio es garantizar la neutralidad del Canal. Por la vía neo-colonial. A la luz de la técnica militar contemporánea los Estados Unidos no necesitan ni estar en nuestro territorio ni de Tratados para reaccionar ante el hecho de que el canal fuera cerrado o se les prohibiera a ellos su cruce. Para ellos lo decisivo es tener la necesidad del canal y la fuerza suficiente para tenerlo a su servicio. El tratado de neutralidad, en cuanto a la cláusula de garantía compartida y el derecho de paso expedito, es una concesión a los chauvinistas norteamericanos impuesta por el Gobierno norteamericano y un instrumento para asegurarse que Panamá no se irá del lado de los Estados Unidos, que siempre será un eslabón en su sistema y no pasará a ser socialista. Nosotros estamos absolutamente seguros que los reaccionarios que combaten a ese tratado no lo hacen por la preocupación que tengan en cuanto que es un obstáculo para el socialismo. Es al contrario, por su temor al socialismo. En realidad el Tratado de neutralidad tiene un perfil que va es contra el derecho de autodeterminación del pueblo panameño y puede ser hasta contra el de otro pueblo de América Latina que ellos consideren que amenaza la llamada neutralidad. Si la oposición derechista de Panamá lo combate no es por ese significado sino porque es el punto más débil del resultado de las negociaciones y el que más facilita un ataque al Gobierno del General Torrijos. Es una oposición de táctica política, Ese pacto reproduce en la cláusula de garantía y paso expedito toda la felonía del imperialismo contra los pueblos débiles, característica en sus relaciones internacionales.

Pero la oposición falsea la realidad al sostener que los nuevos tratados son los que dan categorías de legalidad a perpetuidad a esa potencial intervención en nuestros asuntos, que toma, como excusa la violación de la neutralidad.

La cacareada neutralidad en boca del imperialismo yanqui ha sido patente de curso para tener ingerencia en todos los países de América. En el tratado de 1903 al hablar de la neutralidad se invocó al Tratado de Constantinopla. Pero es que este tratado reguló las reglas del juego entre las potencias imperialistas de aquel tiempo, para establecer un balance en torno al Canal de Suez en medio de la rivalidad entre ellas-para dividirse el mundo. La invocación de este Tratado fue una forma de universalizar los derechos norteamericanos que como país imperialista pretendía tener sobre todo el hemisferio occidental, proclamó en el tratado Hay-Puncefote en 1901 una de cuyas congresiones fue la ley Spooner de 1902, que autorizaba al Presidente norteamericano obtener una faja del istmo panameño a perpetuidad para construir un Canal norteamericano. Es más esta decisión del Gobierno norteamericano de construir un canal de su exclusiva propiedad no se hizo por cuestiones altruistas y humanitarias. El imperialismo no tiene esos sentimientos. (su anti-humanidad esta retratada en el uso de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki, en la guerra bacteriológica contra el pueblo de Corea y en la guerra química en Vietnam para citar unos pocos ejemplos de su larga criminalidad y violencia internacional). La construcción del Canal se hizo para asegurar sus intereses en expansión a nivel mundial y asegurar un fundamento militar que dominara los dos océanos. En sus pretensiones de conquista mundial. En este marco la neutralidad fue una forma de asegurar una vía interoceánica segura para los Estados Unidos, porque esa neutralidad siempre ha sido para ellos una forma de tener paso libre y expedito mientras los demás usuarios siempre han dependido del imperialismo yanqui.

El tratado de neutralidad no consagra ningún derecho nuevo al imperialismo. Por el contrario pone en evidencia el verdadero sentido falso de la neutralidad invocada por el Gobierno norteamericano que se reserva posiciones de ventajas al individualizarla en un Tratado especial que además la acondiciona y comparte la responsabilidad. Pero este mismo derecho lo ejercían los imperialistas yanquis, encubiertos en los derechos globales colonialistas del Tratado de 1903, sin limitaciones de ninguna clase, pues ellos

ejercían la soberanía efectiva sobre el Canal y su Zona y eran los responsables únicos de esa neutralidad

En cambio en los nuevos tratados la neutralidad la declara el gobierno panameño, y el gobierno norteamericano se escuda en esa declaración para tener presencia en nuestro país y salvaguardar sus intereses imperialistas sobre el Canal.

Pero ya no es lo mismo. Panamá obtendrá su territorio, se posesionará del Canal y lo defenderá. ¿No significa esto nada? Es esto peor que lo que nos dejó el Tratado de 1903. Sobre todo, y es lo esencial, si hay un Gobierno de Liberación?

La presencia del Gobierno norteamericano, ya no física en el año 2000, sino potencial, en nuestro país es otra bandera imperialista que hay que arriar con la lucha ulterior por la liberación total y contra el neo colonialismo. Es otro de los bolsones que hay que limpiar junto con el bolsón de la Comisión del Canal de Panamá, junto con los bolsones jurisdiccionales que aún ejercerán por 23 años más, juntos con los bolsones de las bases militares que aún operarán hasta final del siglo.

La culminación de la liberación nacional exige poner sobre bases firmes el acuerdo de descolonización, aún al precio de tolerar por 23 años más los remanentes imperialistas porque de lo que si estamos seguros es que el pueblo no esperará pacientemente la terminación de ese plazo para ver totalmente liberado el territorio de la Zona del Canal. No hay que olvidar la experiencia del pueblo egipcio que en ese sentido ha tenido mucha similitud con nuestra situación y nadie puede garantizar que no nos vamos a seguir pareciendo. Ellos rindieron a la colonia primero, pero después, sin esperar Permiso, nacionalizaron el Canal. Ciertamente les costó una guerra más, que quedó en una guerrita que el imperialismo inglés y francés finalmente perdió, pues la solidaridad internacional y sobre todo el campo socialista principalmente la Unión Soviética, los puso en su lugar.

La historia también trabaja en favor nuestro. Es por ello que esta victoria popular antiimperialista debe servir para unificar más y mejor las fuerzas de liberación nacional, montar vigilancia sobre el imperialismo para evitar que escamotee esa victoria, por una parte y por otra apresurar la liberación nacional, total fortaleciendo el frente interno primero con cambios sociales más profundos y luego emprender una ofensiva contra los bolsones.

Es nuestra confianza en esa perspectiva lo que nos lleva a apoyar los nuevos tratados pese a sus resabios colonialistas hacer el llamado correspondiente para que el pueblo salga a votar el 23 de octubre y ese voto, debe ser Si. El voto si que proponemos no es un apoyo, a los tratados en si. Es un apoyo a la descolonización que esta en su contenido y a la situación de lucha que se derivará de el y que nos acercara a la culminación de la liberación nacional. Los nuevos tratados no son un fin sino un medio para avanzar a la liberación total.

Los que se oponen a los tratados aquí en Panamá y llaman a votar contra ellos parten del supuesto de que hemos sido libres y que los nuevos acuerdos entregan esa libertad. A esos señores hay que preguntarles en que país ellos han vivido? o es que su demagogia los lleva a tanto, como para olvidar nuestra trágica historia?

Pues, recuerden, venimos de los más bajos fondos del fango de la sujeción. Panamá nunca fue realmente libre, siempre tuvo un opresor. Al nacer el Estado nacional en 1903, fue despojado, estando aún en manos de la partera, del territorio que vino a llamarse Zona del Canal. Es de ese fango que ha nacido una flor, la flor de la liberación.

Todo patriota de este país debe contribuir a que de la semilla de esa flor, **germine lozana nuestra independencia nacional total e integral.** Para nosotros los comunistas este es un deber sagrado. Es el compromiso público de nosotros con las masas populares esclavizadas y pisoteadas por el **imperialismo yanqui que de esa flor crezca el frondoso árbol de nuestra liberación nacional.** Nosotros que somos internacionalistas, llamamos a cumplir con esa responsabilidad por que somos profundamente patriotas. Una cosa va con la otra. El patriotismo es la liberación nacional y el internacionalismo es la liberación social. La liberación social no puede existir sin la liberación nacional. Por eso el internacionalismo es liberación nacional más liberación social. Por eso, nosotros los comunistas al ser internacionalistas tenemos que ser los más decididos luchadores en favor de la aprobación de los nuevos tratados porque en ellos se abre la puerta hacia la meta de la liberación nacional.

Todo el que ame la libertad y aspira realizarla para nuestro país tiene que apoyar los nuevos tratados, como un haz de voluntades dispuesto a combatir al imperialismo hasta el final y apartar del camino a los que en estos momentos solemnes niegan su concurso a la grandeza de la Patria.

Estimados compañeros y amigos:

El apoyo masivo a los tratados posibilita la creación de una fuerza decisiva que en el marco de un Gobierno progresista y de tendencia antiimperialista, como el del General Torrijos podrá, resolver los problemas fundamentales de la nación **porque es una victoria política de todos los que quieren profundas transformaciones económicas-sociales y el desarrollo de la democracia.** Es la condición para responder revolucionariamente a las pretensiones imperialistas y sus agentes panameños, de mediatizar nuestra victoria nacional liberadora.

Además del apoyo popular que se evidencia a favor de los tratados, es de gran significación el apoyo internacional a esta victoria de las fuerzas antiimperialistas de Panamá.

Todos los países progresistas y las fuerzas sociales de la paz y la democracia en el mundo, han expresado su apoyo. Muy sentido y emocionante es el apoyo que el campo socialista y de liberación nacional nos ha expresado. Tiene una significación especial el apoyo del gobierno y pueblo cubano, así como el de su jefe, **el camarada Fidel Castro,** cuya hoja de servicio a la humanidad, a los pueblos de América Latina y al suyo propio ha sido el de hacer posible su liberación nacional e instaurar victoriosamente el primer Estado Socialista en el hemisferio occidental, nada menos que a 90 millas del monstruo opresor. No obstante, el imperialismo yanqui ocupa la base de Guantánamo, como símbolo del desprecio a la voluntad de los pueblos. Pero la expulsión humillante que el pueblo de Cuba socialista que en un futuro cercano hará contra el vil imperialismo, es el mejor ejemplo de lo que también sucederá en su oportunidad en Panamá.

También tiene ese significado especial para nosotros, la solidaridad y aplauso del Gobierno y llegado al socialismo tiene a(in la tarea de limpiarlo totalmente del opresor imperialista.

Tiene excepcional valía, el apoyo del Gobierno vietnamita, vencedor definitivo de la cacareada invencibilidad del poderío yanqui. Fue una victoria escabrosa y largamente luchada, llena de marchas y contramarchas. Pero el resultado final demostró que el pueblo vietnamita siempre caminó para adelante, hasta vencer. Por eso, su solidaridad nos estimula enormemente porque ella constituye una prueba de que nuestra causa, nuestra línea, la línea de los patriotas panameños, es segura y justa.

Todo este apoyo internacional progresista es el mejor homenaje a los nuevos tratados como expresión

de la lucha antiimperialista en Panamá.

Pero preguntamos ahora y quienes apoyan en la opinión pública internacional a los panameños opositores a los Tratados?... Hasta donde se sabe, los únicos que los apoyan son los Durmond, Reagan y compañía, así como los reaccionarios de América Latina que conspiran contra el Gobierno del General Torrijos.

En este caso no esta demás recordar el dicho de “dime con quien andas y te diré quien eres”

compañeros y amigos:

Para terminar esta disertación quiero invitar a los presentes y a todo el pueblo patriótico de Panamá a concurrir a las urnas el 23 de octubre y votar con un Si para dar paso al comienzo del fin del imperialismo en nuestra tierra y para derrotar a la oligarquía conspiradora y sus agentes.

Abajo los opositores, abajo el imperialismo.

Viva la liberación Nacional.

Viva el General Torrijos.

La lucha continúa hasta la liberación total.

La lucha continúa.

Panamá, 7 de octubre de 1977.